



La gestión del desarrollo e innovación curricular en la UNAH: la definición del meso currículo

INNOVA7



Enero 2019



Se agradece la colaboración de personal técnico académico de las Direcciones Académicas que participan del Proyecto y las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas quienes hicieron la revisión de esta guía, así como la revisión de la Dra, Rutilia Calderón, ex vicerrectora académica de la UNAH.

Autoridades Universitarias

Francisco José Herrera
Rector

Belinda Flores de Mendoza
Vicerrectora Académica

Magda Hernández
Directora de Docencia

Santiago J. Ruiz
Director de Investigación Científica

Ivania Padilla
Directora de Vinculación UNAH- Sociedad

Martha Quintanilla
Directora de Innovación Educativa

Carlos Ochoa
Director de Educación a Distancia

Carlos Ordoñez
Director del Sistema de Admisión

Armando Euceda
Director del Sistema de Estudios de Posgrado

Raúl López
Director de Formación Tecnológica

Lourdes Murcia
Directora de Educación Superior

Equipo Coordinador
Proyecto Innovación Curricular en siete carreras de la UNAH (INNOVA7)

Componente: **Construcción del Meso currículo**

Ivy Lou Green
Jorge Amador
Laura Carias
Leonarda Andino (Coordinadora)

- Dirección de Investigación Científica. (02 de Febrero de 2007). *Manual de Investigación*. Tegucigalpa.
- Dirección de Investigación Científica y Posgrado UNAH. (2017). *Programa Gestión de Investigación Científica y Posgrado 2018*. Tegucigalpa.
- Figueroa, J. (22 de Abril de 2014). Arranca en Honduras la tercera reforma educativa. *La Prensa*, págs. <http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/670428-98/arranca-en-honduras-la-tercera-reforma-educativa>.
- Gobierno de la República de Costa Rica. (2015). Marco Nacional de Cualificaciones Educación y Formación Técnica Profesional. San José, Costa Rica.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 595-604.
- Ministerio del Trabajo, República de Colombia . (2006). *Sofía Plus* . Obtenido de <http://portal.sena.gov.co/index.php/ayudas/procesos-sena/funcionario/planeacion-de-la-formacion/disenio-curricular>
- Real Academia Española. (2016). *Real Academia Española*. Recuperado el 14 de Junio de 2016, de <http://www.rae.es/>
- Secretaría de Educación de Honduras. (2003). *Curriculo Nacional Básico*. Tegucigalpa .
- Torres, R. M. (2006). Derecho a la educación es mucho mas que acceso de niños y niñas a la escuela. *Simposio Ciutat.edu: Nuevos retos, nuevos compromisos*, (págs. 1-31). Barcelona.
- UNESCO. (5 al 9 de Marzo de 1990). Declaración mundial sobre educación para todos. Jomtien, Tailandia.
- Vicerrectoría Académica de la UNAH. (23 de Enero de 2018). Ayuda Memoria - Presentación del Proyecto Innovación curricular en siete carreras de la UNAH. Tegucigalpa, Honduras.

Bibliografía

- Álamo Sánchez, G. (octubre - diciembre de 2015). Metodología para el diseño curricular en los programas nacionales de formación (PNF). *Espacio abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 24(4), 129 - 150.
- Babbie, & Rubín. (1993). *Métodos de investigación para el trabajo social*.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson Educación.
- Chacón Víquez, L. D. (2013). El sistema y las reformas educativas en Honduras: el balance de dos décadas . *Calidad de la Educación Superior*, 144 - 169.
- Comisión de Transición UNAH. (2005). *Plan General de la Reforma Integral de la Universidad*. Tegucigalpa.
- Comisión de Transición UNAH. (15 de Mayo de 2008). Acuerdo N° 368 - 2008. Tegucigalpa, Honduras.
- Consejo Universitario de la UNAH. (13 de Enero de 2015). Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, Honduras: Empresa Nacional de Artes Gráficas.
- Consejo Universitario UNAH. (12 de Noviembre de 2013). Reglamento del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, Honduras: Empresa Nacional de Artes Gráficas.
- De Bográn, M. A., & Corrales, J. C. (2005). La construcción de consensos en torno a la reforma educativa en Honduras. En A. Piazze, & N. Flaño Calderón, *Diálogo social en América Latina. Un camino hacia la democracia ciudadana* (págs. 59 - 70). Washington DC: IDB Bookstore.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Dirección de Docencia UNAH. (sf). Instancias que gestionan el currículo en la UNAH. Tegucigalpa, Honduras.

La gestión del currículo en la UNAH: la definición del meso currículo.

Introducción

La gestión del currículo constituye un hecho fundamental para la formación profesional, el desarrollo de las ciencias y la resolución de problemas nacionales y regionales. Las Direcciones de Formación Tecnológica, de Docencia y del Sistema de Estudios de Posgrado como responsables del acompañamiento y apoyo a las comisiones curriculares de las facultades y centros regionales universitarios con el fin de que gestionen (el currículo en las carreras) y oferten en todos los estadios académicos de la educación superior, entregar la presente guía de gestión del currículo en la UNAH: el modelo educativo y los niveles de concreción curricular.

Esta guía forma parte del proyecto Innova7 con el cual la UNAH pretende focalizar todos sus esfuerzos en el apoyo y sistematización de experiencias y buenas prácticas en la formulación de currículos innovadores, los cuales podrán ser replicados en las demás facultades y centros regionales universitarios así como en los institutos tecnológicos superiores.

I. Nociones básicas de currículo

El concepto currículo tiene múltiples acepciones según las perspectivas que se consideren: se debe comprender que existen distintos conceptos que pueden parecerse pero no son lo mismo, por ello es necesario repasar estos conceptos

Las Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2015) en su artículo 101; manifiestan que el **CURRÍCULO** “es un proyecto humano – educativo y cultural, en el que se viven experiencias de investigación, vinculación con la sociedad, construcción de aprendizajes significativos, formativos y planificados, que responden a las innovaciones y avances en la ciencia, el arte, la cultura y la técnica, en coherencia con el modelo educativo definido por la institución.

Mientras que el reglamento de departamentos y carreras de la UNAH (2008) en su artículo 50, expresa “[E]l **CURRÍCULO** es un conjunto de experiencias de aprendizajes sistemáticos y lógicamente planificados, que responden a necesidades educativas específicas, enmarcadas en un modelo educativo centrado en procesos, para el logro de un perfil profesional dado en base a las necesidades educativas y la problemática y demandas sociales”.

El modelo educativo de la UNAH retoma el concepto de currículo de Grajeda (citado por UNAH; 2009) que lo establece como “un conjunto de experiencias de aprendizajes sistemáticos y lógicamente planificados que responden a necesidades educativas específicas, enmarcadas en un modelo educativo centrado en procesos, para el logro de un perfil profesional dado en base a las necesidades educativas, la problemática y demandas sociales” (pág. 37).

De estos conceptos podemos integrar que un currículo es un proyecto donde se conjugan distintas aprendizajes significativos, sistemáticos y planificados los cuales enfatizan hacia un perfil de egreso construido desde las necesidades educativas, problemática local, regional y nacional y demandas sociales.

El currículo se concreta a través de **DISEÑOS CURRICULARES** los cuales se comprenden

ESTRUCTURA DEL INFORME SOBRE MESOCURRÍCULO DE FACULTADES

- I. PRESENTACIÓN
- II. INDICE
- III. INTRODUCCION
- IV. PORTADA DE AUTORIDADES ACADEMICAS DE LA FACULTAD
- V. CREACIÓN DE LA FACULTAD (REFERENTES HISTORICOS)
- VI. CAMPOS DEL CONOCIMIENTO, SUBCAMPOS Y DISCIPLINAS QUE DESARROLLA
- VII. ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA FACULTAD
- VIII. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD
- IX. MARCO REFERENCIAL DEL MESOCURRÍCULO
 - ANALISIS DE LAS DISCIPLINAS (ESTADO DEL ARTE)
 - OBJETO DE ESTUDIO DE LAS DISCIPLINAS
 - RELACION ENTRE LAS DISCIPLINAS
 - DESARROLLO SOCIO HISTORICO DE LA PROFESION
 - ANALISIS DE LA PROFESIONES Y FAMILIAS PROFESIONALES
 - PERSPECTIVAS TEORICAS BAJO LAS CUALES SE FORMAN LOS PROFESIONALES
- X. CAMPOS OCUPACIONALES DE LAS PROFESIONES QUE POTENCIA LA FACULTAD
- XI. ESTADIOS ACADEMICOS, CARRERAS Y CONTINUUN CURRICULAR DE LAS DISCIPLINAS QUE DESARROLLA LA FACULTAD
- XII. META PERFIL DE ESCUELA UNIVERSITARIA
- XIII. BIBLIOGRAFIA

Ejemplo: **Escuela de Economía**

Todas las carreras ofertadas en los distintos estadios académicos se basan en la perspectiva neoclásica con un híbrido de ambas subescuelas de pensamiento.

Tabla 3: **Escuelas de pensamiento de la economía**

| Escuela de pensamiento de la economía | Subescuela de pensamiento | Precusores |
|---------------------------------------|--|---|
| Neoclásica | Escuela inglesa de Cambridge | Marshall, Pigou, Fisher |
| | Escuela de Lausana de equilibrio general | Walras, Pareto |
| Escuela austríaca | | Menger, B5hm-Bawerk, L. Von Mises, F. Hayek, M. Rothbard, J. Schumpeter. |
| Escuela norteamericana | | Clark |
| Escuela sueca | | Wicksell, Myrdall, Lindhal, Ohlin |
| Escuela matemática | | Walras, Leontieff, Frisch, Solow, Goodwin, Klein, Samuelson, Phillips, Koopmans, Hansen |
| Escuela nekeynesiana | | Hicks, Harrod, Hansen obin, Mundell, Tinbergen, Solow, Samuelson, Okun, Baumol, Gordon |
| Escuela keynesiana | | Allen, Lange, Robinson, Kaldor, Kalecky, Meade, Sraffa, Keynes, Harrod, Domar |
| Escuela clásica | | Mill, Ricardo, Adam Smith, Say |
| Escuela marxista | | Kalecky, Marx, Sraffa, Paul Sweezy |
| Escuela historicista alemana | | Weber, Schumpeter, Sombart |
| Escuela de Chicago | | Stigler, Friedman |
| Escuela monetarista | | Johnson, Friedman, Phelps |
| Escuela de la elección pública | | Buchanan, Coase |

Fuente: Wikipedia, 2018

como “el conjunto de procesos y propósitos interrelacionados y progresivos que estructuran la organización y la gestión del proyecto educativo diseñado” (Álamo Sánchez , 2015, pág. 139).

“El diseño curricular confluye en un **documento que muestra la estructura general del programa**, el cual precisa características y proyecciones del contexto laboral y ocupacional, objetivos del programa, perfiles de ingreso y salida del aprendiz, competencias que lo conforman, resultados de aprendizaje y tipo de certificación” (Ministerio del Trabajo, República de Colombia, 2006)

Según lo plasmado en el modelo educativo de la UNAH (2009) el tipo de diseño curricular “incide en forma decisiva en la selección de las estrategias y experiencias de aprendizaje, en la naturaleza y forma de la evaluación académica, en el perfil de los profesores requeridos, de recursos didácticos y tecnologías de comunicación necesarias para el desarrollo coherente de la propuesta (pág. 58)

El modelo educativo de la UNAH propone distintos diseños curriculares bajo los cuales pueden diseñarse los planes de estudio, tal como se observan en la ilustración 1, cinco tipos de diseño curricular y estos se conjugan con los enfoques de construcción que también están descritos en el documento de modelo educativo de la UNAH.

Ilustración 1: Tipos de diseño curricular expuestos en el modelo educativo (ME) de la UNAH

- Diseño curricular por áreas (la carrera de licenciatura en informática administrativa)
- Diseño curricular ramificado (la carrera de tecnólogo en y licenciatura en desarrollo local)
- Diseño curricular por ejes de integración (la carrera de licenciatura en administración aduanera)
- Diseño curricular con estructura modular (las carreras de especialización en ciencias médicas)
- Diseño curricular con estructura por competencias (la carrera de licenciatura en administración y generación de empresas)

Fuente: UNAH, 2009 y 2018

Además de ello se proponen los “EJES CURRICULARES, que son actividades formativas provenientes de las demandas del contexto, que se entrecruzan con las áreas disciplinarias”, es así que el currículo se sostiene y articula en torno a ejes fundamentales, que cruzan todo el proceso educativo y se van ajustando a los niveles de desarrollo y maduración del educando... (Quesada Solano y otros, citado en UNAH: 2009; pág. 39)

Para el desarrollo de los ejes propuestos por el Modelo Educativo de la UNAH hay tres áreas a considerar: una área **epistemológica** que pretende facilitar el proceso de construcción y sistematización del conocimiento manifestado en los contenidos propios de cada línea o sea: **aprender a conocer**; una área **heurística** que busca mediar el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades, procesos y procedimientos para la solución de problemas: aprender a hacer, enfrentarse a la realidad, recuperándola, manejando información, utilizando la creatividad y produciendo recursos útiles para ofrecer respuestas a las situaciones problemáticas: **aprender a hacer**, y una área **axiológica o social**: que promueve el fortalecimiento de valores humanos y sociales relacionados con el compromiso, la conservación, el respeto a la diversidad cultural y al ambiente, la superación personal, al auto-aprendizaje, la autoestima, la apreciación por el arte y la cultura en todas sus manifestaciones: **aprender a ser**.

Ilustración 2: Ejes curriculares, áreas de competencia y funciones básicas descritos en el modelo educativo

| | |
|---------------------------------------|--|
| Ejes curriculares: | 1.- Objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030). 2.- Violencia, vulnerabilidad y riesgo. 3.- Ética. 4.- Condiciones y calidad de vida. |
| Área de competencia: | 1.- Saber conocer 2.- Saber hacer 3.- Saber ser |
| Funciones básicas de El nivel: | 1.- Investigación 2.- Vinculación con la sociedad 3.- Docencia |

Fuente: UNAH, 2009

Tabla 2: Visiones de mundo en conflicto en el contexto de cambio de época

| Visión cibernética | Visión mercadológica | Visión contextual |
|--|---|--|
| Metáfora guía: el mundo es una máquina (una máquina cibernética que funciona como un sistema de información auto-regulado; un mundo constituido de redes cibernéticas, donde todo es reducido a información y todos son percibidos como consumidores, procesadores y “productores” de información, que es el factor estratégico más crítico para la creación de riqueza y poder). | Metáfora guía: el mundo es un mercado (un agregado de arenas comerciales y tecnológicas donde la importancia de todo es reducida a su función económica. Nosotros no somos ciudadanos sino proveedores, clientes, productores, procesadores, competidores, inversionistas, consumidores, exportadores, etc. Hasta la naturaleza -la vida- es pasible de ser vendida y comprada). | Metáfora guía: el mundo es una trama de relaciones y significados entre diferentes formas y modos de vida (<i>realidad caótica</i>) (casos y orden), hoy amenazados por problemas antropogénicos -creados por la acción humana-, cuya solución depende de que la sostenibilidad sea percibida como una propiedad emergente de la interacción humana para superar nuestra vulnerabilidad. |
| Los seres humanos son “ recursos humanos ”, piezas del engranaje, porque todo lo que entra en la máquina es percibido como “recurso”, recursos naturales, recursos financieros, humanos, etc. Las organizaciones son “máquinas” innovadoras que consumen, procesan y producen información, que es transformada en bienes y servicios a ser ofertados. La organización sostenible es la <i>organización eficiente</i> , cuanto mayor su grado de eficiencia mayor su grado de sostenibilidad. La eficiencia productiva es su objetivo. | Los seres humanos son “ capital humano ” o “ capital intelectual ”, porque todo lo que entra en el mercado es percibido como “Capital” capital natural, capital financiero, capital humano etc. Las organizaciones son “proveedores” de bienes y servicios demandados por mercado, que es la principal fuente de referencia para la innovación. La organización sostenible es la <i>organización competitiva</i> , cuanto mayor su grado de competitividad mayor es su grado de sostenibilidad. La mayor competitividad es su objetivo. | Los seres humanos son “ talentos humanos ”, el mundo tiene potencialidades naturales, humanas, etc. Nuestra <i>imaginación</i> nos permite crear más allá de la experiencia actual y del conocimiento previo. Las organizaciones son “facilitadores de cambio”, inspiradas en los desafíos (necesidades, realidades y aspiraciones) del contexto donde ocurre la aplicación e implicaciones de sus contribuciones. La organización sostenible es la <i>organización cambiante</i> , que innova y cambia junto con su entorno cambiante. |
| Las innovaciones relevantes son “producidas” por organizaciones de ciencia y tecnología, que dependen de la inteligencia y sensibilidad personal de sus científicos. Para la “máquina de innovar”, la interacción es innecesaria (y a veces, una inconveniencia); los científicos saben lo que es mejor para la sociedad y el planeta. | Las innovaciones relevantes son “proveídas” por organizaciones de ciencia y tecnología, que interpretan las señales del mercado como la mejor fuente de inspiración. El “proveedor de innovaciones” interactúa con los “clientes” para conocer sus “demandas” pues estos son los únicos actores relevantes. | Las innovaciones relevantes “emergen” de complejos procesos de interacción social, con la participación de los actores que las necesitan y que son irriparados por su uso. La interacción social es imprescindible: los “experters” que saben “cómo hacer” no tienen el derecho de definir solos “qué debe de ser hecho”. |
| La “gerencia de la eficiencia” es restringida <i>al mundo de los medios</i> , y se mueve bajo los dictámenes de la nacionalización: la búsqueda de eficiencia, predicción, precisión, control, cuantificación, etc. El Estado trata “la cuestión social” con políticas sociales compensatorias: los excluidos son los ineficientes de la sociedad. | La “gerencia de la competencia” es restringida al mundo del mercado, y asume (i) la oferta y la demanda como sus leyes, (ii) el lucro máximo como su criterio, y (iii) la acumulación como su objetivo. El mercado es el juez que premia a los buenos y castiga a los malos: los excluidos son los no-competitivos de la sociedad. | La “gerencia en la turbulencia” exige que <i>finés y medios</i> sean negociados juntos, para que los fines sirvan de criterio para subordinar la contribución de los medios. Los excluidos emergen de relaciones asimétricas que forjan el proceso desigual de creación, acceso, apropiación y uso de la información, riqueza y poder. |
| El desempeño de la “organización-máquina” es dependiente de la cantidad de los medios disponibles, de la eficiente gestión de estos medios y de la alta productividad en la transformación de dichos medios en bienes y servicios a ser ofertados en el entorno. La organización requiere administradores capaces de “alinear” los diferentes tipos de “recursos” con los “objetivos” y “metas” a ser alcanzados, bajo los dictámenes de la razón, no del corazón. | El desempeño de la “organización-proveedora” es dependiente del grado de su conectividad con las demandas de sus clientes, de su conocimiento de las tendencias del mercado y del valor económico agregado a sus productos y/o servicios. La organización es mejor administrada por economistas o profesionales que perciban al mercado como la fuente de solución para los problemas actuales; la existencia es una lucha por la sobrevivencia a través de la competencia. | El desempeño de la “organización-facilitadora de cambio” emerge de la interacción de sus subsistemas internos, y de la interacción entre éstos y su entorno relevante. Eso implica coherencia (interna) para una mejor eficiencia y correspondencia (externa) para tu mayor relevancia entre los actores del entorno. Los gerentes deben ser competentes, creativos, contextuales y éticos; la solidaridad es la clave para la sostenibilidad. |

Fuente: De Souza Silva (2006)

Un elemento esencial en la definición del meso currículo se basa en las visiones de mundo (véase tabla 2) que la UNAH tenga a bien aplicar, y esto responde exclusivamente al campo ocupacional que fue definido con anterioridad, se propone y muestra un ejemplo en el caso de la economía como disciplina, donde existen distintas escuelas de pensamiento que orientan la formación profesional y el quehacer del profesional, donde la UNAH deberá según las indicaciones filosóficas conceptuales del macro currículo definir desde que visión de mundo se orienta la formación profesional, y esto repercute en la decisión sobre que escuela de pensamiento tendrá mayor presencia a lo largo del plan de estudios.

Esto no requiere ni desestima el aprendizaje cognitivo de todas las escuelas de pensamiento de las disciplinas. Por ejemplo, un economista tendrá a bien tener dominio científico de todas las escuelas de pensamiento que se enuncian en la tabla 3, pero un economista formado bajo una visión de mundo donde requiere desempeñarse profesionalmente bajo un sistema de producción socialista tendrá dificultades para insertarse en el campo ocupacional, o se verá limitado a ciertos empleadores que requieran de estos si su formación ha priorizado la teoría económica neoliberal. De igual manera en el Banco Central de Honduras (uno de los empleadores históricos de los economistas de la UNAH) los economistas deben dominar la visión de mundo y la escuela de pensamiento de la macroeconomía como hecho fundamental, por lo cual el plan de estudios de la carrera se torna a la formación de economistas bajo la escuela neoclásica ó la nueva economía.

Es necesario que las subcomisiones de desarrollo curricular estudien y reflexionen sobre la escuela de pensamiento bajo la cual fue confeccionado su plan de estudios a la luz del estado del arte de la disciplina y de la profesión.

La forma de administrar y desarrollar el plan de estudios es a través del **Modelo didáctico que es “el como se facilita la construcción de aprendizajes”**:

- Sus concepciones epistemológicas particulares, ya que la concepción que el/la docente tiene acerca del conocimiento y de la manera de facilitarlo determinan en gran medida las opciones de diseño, intervención y evaluación que han de tomar en la práctica.
- Su experiencia práctica anterior.
- La adecuación de su comportamiento al contexto complejo en el que se desarrolla su actividad profesional, aula, centro, etc. (UNAH: 2009, pág. 65)

Además se cuenta con los **programas didácticos**, donde se definirán los objetivos, contenidos, metodologías, técnicas, materiales y recursos didácticos así como lo relacionado con la evaluación de los aprendizajes.

Para construir los programas didácticos es necesario responder estas preguntas:

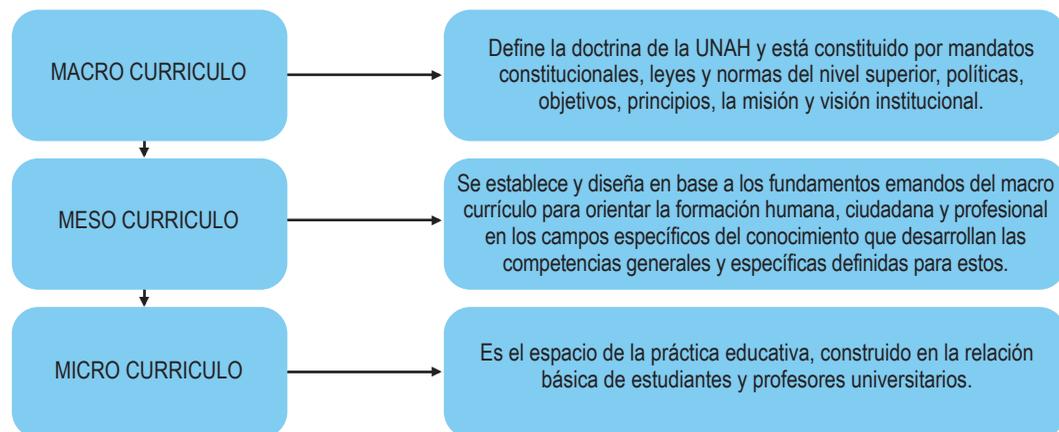
- ¿Para qué aprender?
- ¿Qué aprender?
- ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿con que facilitar los aprendizajes?
- ¿Dónde? (UNAH: 2009; pág. 68)

El currículo en la UNAH responde a la “filosofía educativa institucional y a la postura crítica sobre el desarrollo nacional; está conformado por los sujetos del proceso educativo, por las experiencias educativas, los programas didácticos; la metodología, la evaluación, los recursos educativos empleados y el ambiente académico” (art. 103, de las normas académicas de la UNAH: 2015)

II. Los niveles de concreción curricular y el modelo educativo de la UNAH

Los niveles de concreción curricular están establecidos tanto en las normas académicas de la UNAH y como en su modelo educativo, el artículo 105 (normas académicas de la UNAH; 2015) establece el contenido de cada uno de ellos, enfatizando en el meso currículo. “Este nivel de currículo necesariamente debe abordarse desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario. La gestión del proceso de desarrollo del meso currículo en sus respectivas modalidades y niveles de formación (grado y posgrado) es responsabilidad de la Facultad, Centro Universitario, Centro Regional Universitario e Instituto Tecnológico Superior, en respuesta a demandas sociales auténticas y del desarrollo científico, tecnológico y cultural” (Normas Académicas de la UNAH; 105)

Ilustración 3: Ejes curriculares, áreas de competencia y funciones básicas descritos en el modelo educativo

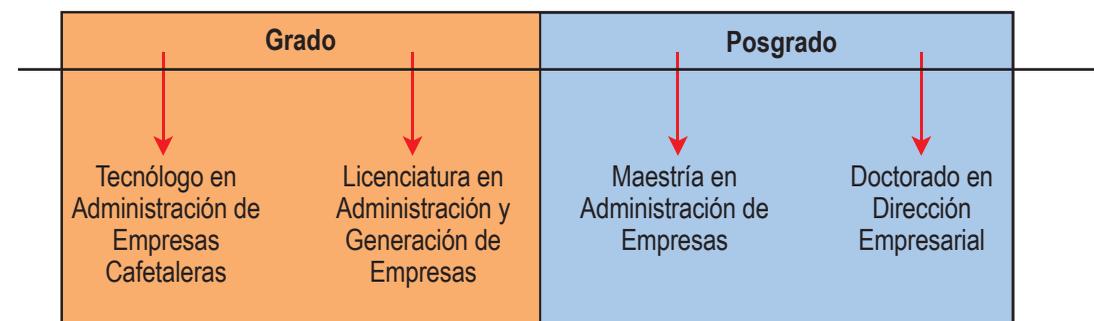


Fuente: UNAH, 2009

Bajo ese precepto, la gestión curricular tendrá que ajustarse al continuum disciplinar, debido a que este presta atención sobre los niveles de desempeño que tienen los profesionales al insertarse en su campo ocupacional, por ejemplo; la ilustración 6, muestra el continuum disciplinar de la disciplina de administración de empresas.

En el caso de la UNAH, esta disciplina sostiene cuatro carreras tanto de grado como de posgrado, teniendo un tronco común, que potencialmente podría travesar los cuatro planes de estudio en visiones de mundo idénticas, diferenciándose únicamente en las capacidades que requieren los profesionales, como es el caso del tecnólogo, quien deberá desempeñarse con procedimientos y procesos propios de la disciplina, actuando instrumentalmente en el campo ocupacional, siendo distinto el grado de doctor, donde se espera que además del dominio científico – técnico y metodológico de la disciplina, este tenga las capacidades de proponer nuevo conocimiento y resolver problemas complejos del campo ocupacional ó del propio campo del conocimiento.

Ilustración 6: El continuum disciplinar y la gestión del currículo

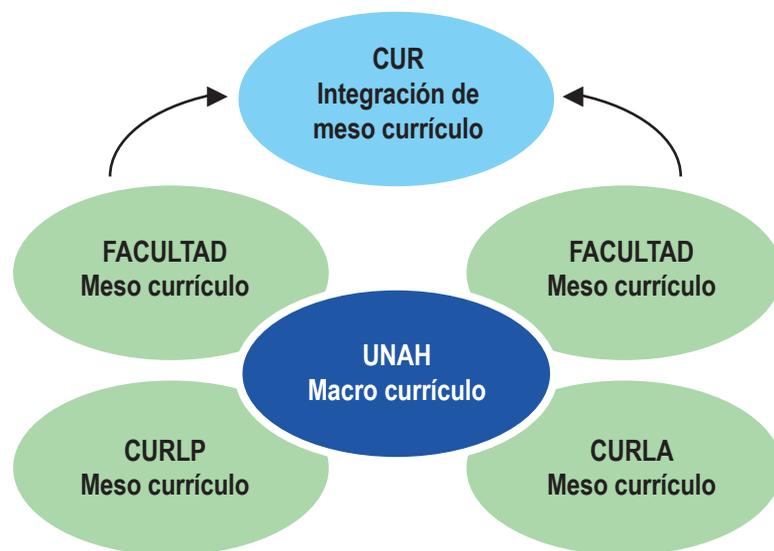


Fuente: UNAH, 2015

Sin embargo en atención a los conceptos expuestos con anterioridad, los Centros Regionales Universitarios comprenden la desconcentración de carreras que son demandadas por la región que corresponde estratégicamente desarrollar, por lo cual y tal como se muestra en la ilustración 5, el CRU integra distintos meso currículos según las demandas provenientes de los sectores estatal, social y productivo.

Bajo tal premisa existe la excepción en el marco del acuerdo N°368 CT-2008, en el cual manifiesta la creación de facultades que desarrollarán campos y subcampos del conocimiento, encargando al CURLA para desarrollar el área agrícola y ambiental, al CURLP y CURLA en las ciencias del mar, y nuevamente al CURLA en referencia a los estudios interdisciplinarios.

Ilustración 5: El meso currículo y las facultades y centros regionales universitarios



Fuente: UNAH, 2009

En este caso el meso currículo enfatiza y prioriza al profesional desde su perfil de egreso, desagregadas en las competencias genéricas y específicas que en los distintas áreas de competencia deberá evidenciar dominio (saber ser, saber hacer, saber conocer), el meso currículo es el parámetro general en el cual todas las subcomisiones de desarrollo curricular deberán basarse para lograr sinergias entre: el estado del arte de la disciplina, la visión de mundo bajo la cual la UNAH requiere formar profesionales capaces de satisfacer las demandas de los sectores estatal, social y productivo y los cambiantes perfiles profesionales que debido a la globalización y a la era digital están van cambiando y trascendiendo paradigmas, creando nuevas necesidades de formación profesional.

Tabla 1: Niveles de concreción curricular, Modelo Educativo de la UNAH, 2009

| NIVEL | ACTORES | FINES Y OBJETIVOS | NIVEL DE CONCRECIÓN | PRODUCTOS |
|------------------|-------------------------------|--|---------------------|---|
| MACRO ESTRUCTURA | Consejo de Educación Superior | Fines de la educación de nivel superior. | 1° | Políticas y planeación educativa nacional del nivel superior. |
| | UNAH | Fines de la UNAH según el modelo educativo y su proyecto pedagógico. | 2° | Modelo educativo operacionalizado. |
| MESO ESTRUCTURA | Unidades Académicas | Objetivos generales por áreas de conocimiento. | 3° | Proyectos curriculares por áreas del conocimiento. |
| | Escuelas y Departamentos | Objetivos particulares por carreras según proyecto curricular. | 4° | Proyectos curriculares por carreras. |
| MICRO ESTRUCTURA | Docentes | Objetivos didácticos según proyectos curriculares. | 5° | Programación didáctica. |
| | Estudiantes | Objetivos de aprendizajes y competencias. | 6° | Resultados de la evaluación permanente (formativa). |

Fuente: Modelo educativo de la UNAH, 2009

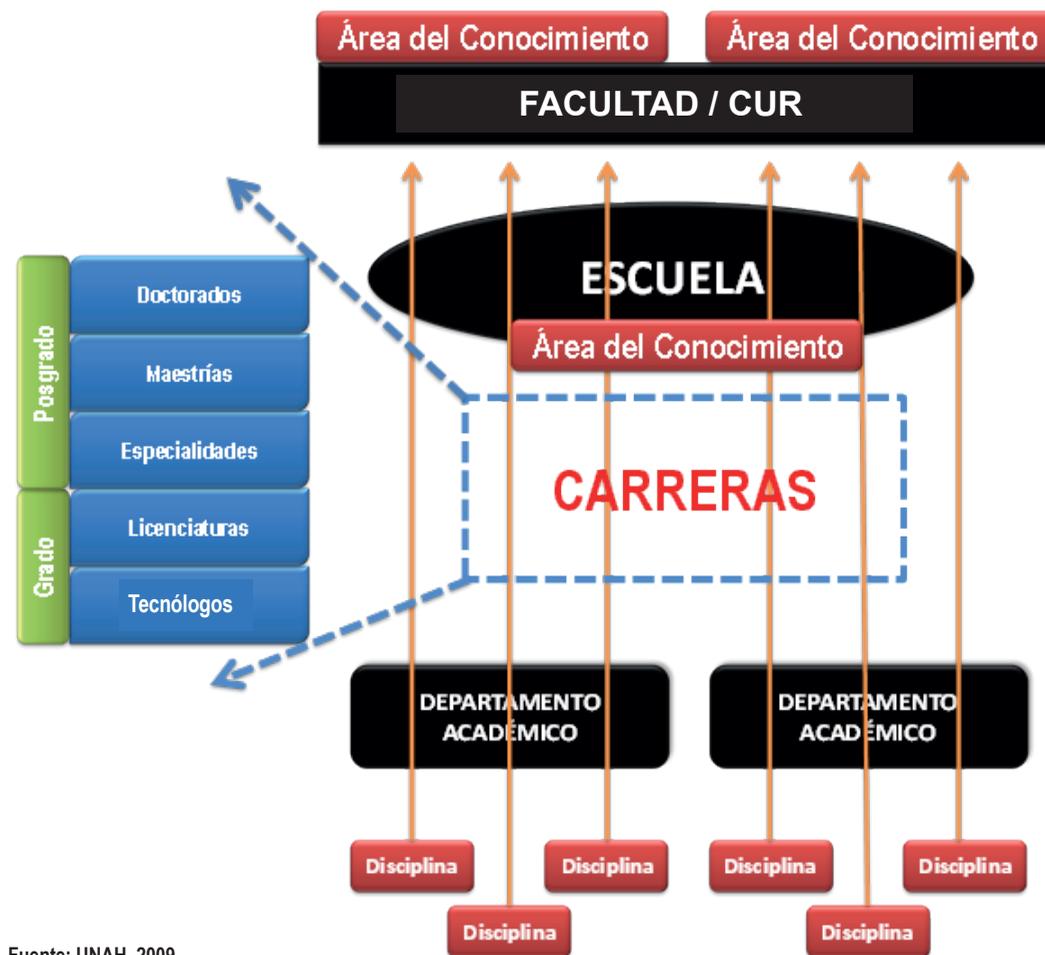
La tabla 1, muestra las relaciones que existen entre los niveles de concreción curricular, los actores que intervienen en cada uno de estos niveles, y los productos esperados de estos, debido a que esta guía tiene como propósito fundamental la construcción del meso currículo nos focalizaremos en este nivel.

Dentro del nivel de la meso estructura curricular tenemos los niveles 3 y 4, sin embargo el proyecto Innova7, tendrá como responsabilidad la definición de los objetivos generales por áreas del conocimiento, tal y como se detalla en el apartado de la estructura organizativa para la gestión curricular, y el cuarto nivel de concreción se formulara desde las siete carreras que participan de este proyecto.

III. La gestión del meso currículo en las facultades y centros universitarios regionales

Los modelos educativos en general, son construcciones abstractas que permiten ir puntualizando los rasgos esenciales de una determinada cuestión, en este caso de la educación. En relación con los modelos educativos existe una diversidad de definiciones, algunas amplias y otras más puntuales. Para algunos, el modelo educativo es la forma totalizadora en que una comunidad educativa histórica y culturalmente situada, siente, piensa, organiza su quehacer haciendo realidad el hecho educativo como tal; así, un modelo educativo es un instrumento de trabajo, que permite una visión sistémica y coherente de los procesos educativos que surgen en la comunidad.

Ilustración 4: Las sinergias de la estructura académica de la UNAH y la gestión del conocimiento



Fuente: UNAH, 2009

Departamento Académico: es la unidad académica básica y fundamental de la Universidad que agrupa a una comunidad de docentes especializados, en un campo determinado del conocimiento, que trabajan organizadamente en equipo en la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad, la asesoría y la gestión académica. La normatividad universitaria define al Departamento Académico como la unidad responsable del cultivo de un campo del conocimiento por medio del trabajo académico de sus profesores que están adscritos a él.

Otra función de los departamentos es proponer carreras que sirvan para desarrollar ese campo del conocimiento. Estas carreras pueden ser desde el nivel de grado asociado hasta la definición de ofertas educativas de posgrados en sus diferentes estadios.

Carrera Universitaria: es un conjunto de actividades académicas de carácter teórico – práctico reguladas por un plan de estudios, para la formación profesional integral del estudiante en un campo específico del conocimiento, las artes o el deporte.

Tal y como se observa en la ilustración 4, las sinergias que según su concepto, todas emanadas desde la Ley Orgánica de la UNAH (2005) y del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH (2006) deberán actuar en relación al desarrollo de las ciencias y del avance científico de las profesiones. Es por ello que una facultad podrá desarrollar según su mandato constitutivo una o varias áreas del conocimiento, y estas podrán organizarse en escuelas universitarias, constituidas por departamentos académicos que son las unidades básicas fundamentales de la UNAH para el desarrollo de las disciplinas, los cuales prestan servicios a carreras que son transversadas no solamente por la, sino por varias disciplinas, promoviendo la formación profesional desde la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad.

El modelo educativo es la forma totalizadora en que una comunidad educativa histórica y culturalmente situada, siente, piensa, organiza su quehacer haciendo realidad el hecho educativo como tal; así, un modelo educativo es un instrumento de trabajo, que permite una visión sistémica y coherente de los procesos educativos que surgen en la comunidad.

Principios básicos que sustentan el Modelo Educativo de la UNAH

- **Calidad:** concepto multidimensional, que depende en gran medida del marco conceptual, de la misión institucional, de las leyes, reglamentos y normas que la regulan; la calidad abarca todas las funciones y actividades principales de la institución, lo que significa calidad de la gestión, del desarrollo curricular, de los sujetos del proceso educativo, de los programas, de los aprendizajes, de la investigación, de la vinculación universidad-sociedad y del entorno académico.
- **Pertinencia:** concepto multidimensional y sistémico, porque la educación superior debe mantener coherencia con las demás instancias y subsistemas de la educación en el país y, con las expectativas y demandas de la población; además debe existir *coherencia* entre los fines, los medios y los recursos de la educación superior con las necesidades sociales auténticas, lo que requiere de interacción constante entre la problemática a enfrentar y las actividades universitarias principales: formación, investigación y vinculación con la sociedad. También debe entenderse como el grado de *utilidad, de oportunidad y de eficacia* medido en base a los resultados y al impacto del modelo en la sociedad local y nacional, así como a través del desempeño de las y los estudiantes y egresados en la solución de problemas cotidianos en espacios concretos.
- **Equidad:** es entendida como justicia distributiva del bien social que es la educación superior, en este caso referida a la igualdad de oportunidades en y para la educación

universitaria con calidad y pertinencia, así como la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento científico, al arte y la cultura.

- **Interdisciplinaridad:** forma parte indisoluble de los medios y los fines de una auténtica educación global. Varios autores distinguen diversos niveles de interdisciplinariedad, según el grado de interacción alcanzado entre las disciplinas. En el proceso de la interdisciplinariedad el primer nivel es la multidisciplinariedad, ocurre cuando en el abordaje de una actividad social, económica, productiva, educativa, se requiere de la interacción de una, dos o más ciencias o campos del conocimiento, sin que las disciplinas contribuyentes sean cambiadas o enriquecidas; comparten el objeto de estudio y difieren en intenciones y procedimientos.

El segundo nivel, la interdisciplinariedad es en el que la cooperación entre varias disciplinas o campos heterogéneos de una misma ciencia llevan a interacciones reales, o sea la yuxtaposición de disciplinas que se suponen más o menos relacionadas, estas comparten el objeto de estudio y las intenciones y difieren en los procedimientos. La etapa superior, la transdisciplinariedad, se entiende como el establecimiento de un axioma común para un conjunto de disciplinas, estas comparten el objeto de estudio, las intenciones y los procedimientos haciéndolos propios a través de la innovación. Se concibe la transdisciplinariedad como: *«aquello que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. La finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento»*. (Educación y Transdisciplinariedad); ontológicamente se trata de trascender las disciplinas, de apoyarse en varias de ellas para poder centrarse y entender la realidad del fenómeno observado.

- **Internacionalización:** la articulación de la educación superior con aquellos procesos que a nivel internacional están orientados al desarrollo humano sostenible y, al logro de condiciones de vida dignas y justas.

La UNAH para cumplir sus funciones se estructura académicamente en Facultades, Centros Universitarios, Centros Regionales Universitarios, Escuelas, Departamentos y Carreras.

Facultad: es la unidad académico – administrativa que desarrolla determinadas áreas afines del conocimiento, que estructura y divide en uno o varios planes de estudio que conforman una o varias carreras para la formación profesional de los estudiantes. La Facultad se divide en departamentos académicos e institutos que realizan funciones de **docencia** a las carreras, generan **investigación**, **vinculan** a las facultades con la sociedad y realizan **gestión académica**.

Centro Regional Universitario: es la unidad académico – administrativa que responde a necesidades de desconcentración geográfica y potenciación de los recursos particulares de cada región, y desarrolla a nivel superior campos del conocimiento de las ciencias básicas y de distintas áreas del conocimiento, que estructura y divide en uno o varios planes de estudio que conforman una o varias carreras para la formación profesional de los estudiantes.

Escuela Universitaria: es la unidad académica, técnico – administrativa que integra varias áreas afines para promover el desarrollo de un campo específico del conocimiento a través de los departamentos que son sus unidades fundamentales, además es responsable de un campo académico específico, con énfasis en la formación de profesionales. Las Escuelas son la agrupación de varios Departamentos Académicos afines y que conforman en su concepción un campo del conocimiento, y la Facultad es la agrupación de varias Escuelas Universitarias para el desarrollo de varios campos del conocimiento sobre una ciencia en común.